

## **beMUN 2021**

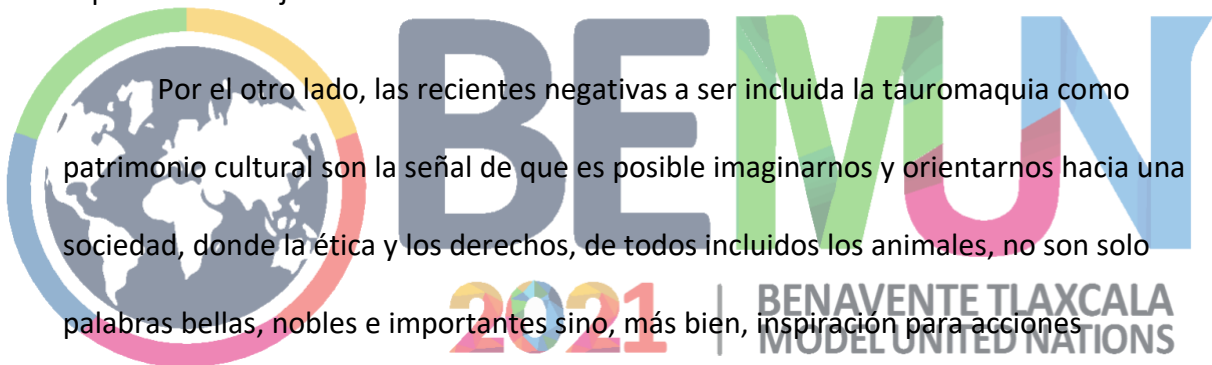
**COMITÉ:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**TEMA:** Inclusión de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad

**IDIOMA OFICIAL:** Español

La fiesta de los toros atraviesa una crisis sin precedentes derivada de tres factores: la pandemia, sus males internos y los continuos ataques de las corrientes animalistas. Pero el futuro deja entrever un hilo de esperanza basado en una vuelta a la emoción, la reducción de costes y un plan de comunicación dirigido, fundamentalmente, a captar a los más jóvenes.

Por el otro lado, las recientes negativas a ser incluida la tauromaquia como patrimonio cultural son la señal de que es posible imaginarnos y orientarnos hacia una sociedad, donde la ética y los derechos, de todos incluidos los animales, no son solo palabras bellas, nobles e importantes sino, más bien, inspiración para acciones concretas, nuevos hábitos y gestos cotidianos. Será su decisión si se agrega o no a la lista de patrimonios culturales de la humanidad o no.



## **INTRODUCCIÓN**

La tauromaquia ha acompañado el discurrir histórico de la fiesta de los toros, de forma que pueden encontrarse manifestaciones culturales relacionadas con la tauromaquia en las artes plásticas desde artistas como Goya, Picasso, Manet, Enrique Simonet, Alberto Gironella o Lucas Villaamil entre otros artistas; en manifestaciones musicales tales como

los pasodobles del compositor mexicano Agustín Lara o el flamenco entre otros; así como en la literatura, el cine y el teatro.

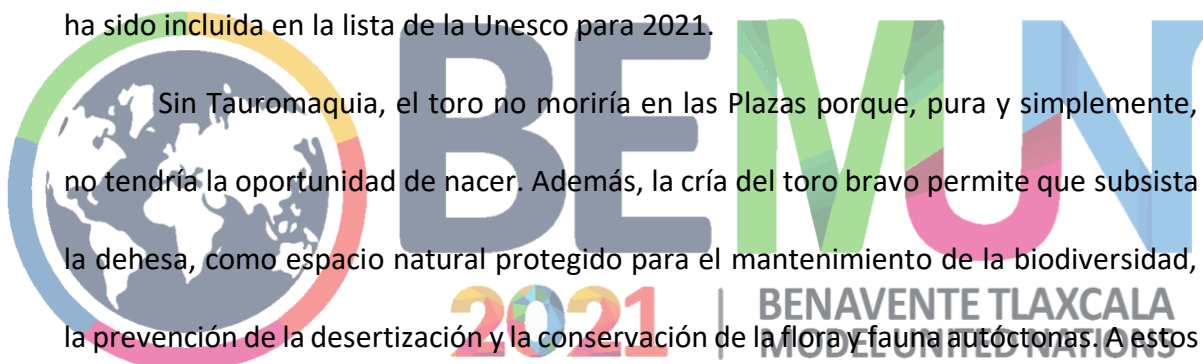


Sin embargo, los toros seguirán sin ser Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. El Bureau del Comité Intergubernamental, que ya había retrasado a octubre su decisión, no ha incluido la tauromaquia en su agenda, por

lo que rechaza considerarla entre sus expedientes en curso. La candidatura de las corridas de toros ya levantó ampollas entre sectores ecologistas cuando fue presentada y ahora la negativa de la Unesco ha sido recibida con alegría. La cetrería, en cambio, sí ha sido incluida en la lista de la Unesco para 2021.

Sin Tauromaquia, el toro no moriría en las Plazas porque, pura y simplemente, no tendría la oportunidad de nacer. Además, la cría del toro bravo permite que subsista la dehesa, como espacio natural protegido para el mantenimiento de la biodiversidad, la prevención de la desertización y la conservación de la flora y fauna autóctonas. A estos indiscutibles valores ecológicos se unen los económicos.

La Tauromaquia es una actividad profesional legítima; da de comer a muchas familias; aporta mucho dinero a las arcas públicas, en concepto de IVA y por el canon de explotación de las Plazas de titularidad pública. En contra de lo que algunos pretenden, la Tauromaquia no recibe subvención directa alguna (en contraste con lo que sucede con el cine, el teatro, la música, la danza o el circo, por ejemplo).



## SITUACIÓN ACTUAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura conserva muchas expresiones del verdadero patrimonio cultural inmaterial. La historia abolió tales tradicionales violentas celebradas públicamente como hábitos muy malos y no como patrimonio cultural de la humanidad.

La entrada de las corridas de toros en ese catálogo de manifestaciones culturales protegidas era poco probable, dado que en 2014 el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas recomendó a los países miembros que revisaran si sus leyes sobre las corridas de toros cumplen con la

Convención sobre los Derechos del Niño.



"Sería incomprensible que mientras un órgano de la ONU, el Comité de los Derechos del Niño, insta a proteger a los más pequeños de la violencia de las corridas

de toros, otro órgano de la ONU, en este caso la UNESCO, lo incluyó en la lista del patrimonio inmaterial de la humanidad que se transmitirá a estos mismos niños y jóvenes y se subvencionará con dinero público", dijo en el comunicado Marta Esteban Miñano, presidente de la Plataforma "Tortura no es cultura".

Pero en todo caso, la UNESCO ha desmentido, mediante su cuenta de Twitter, que la **tauromaquia haya sido rechazada como candidata** para optar al título de

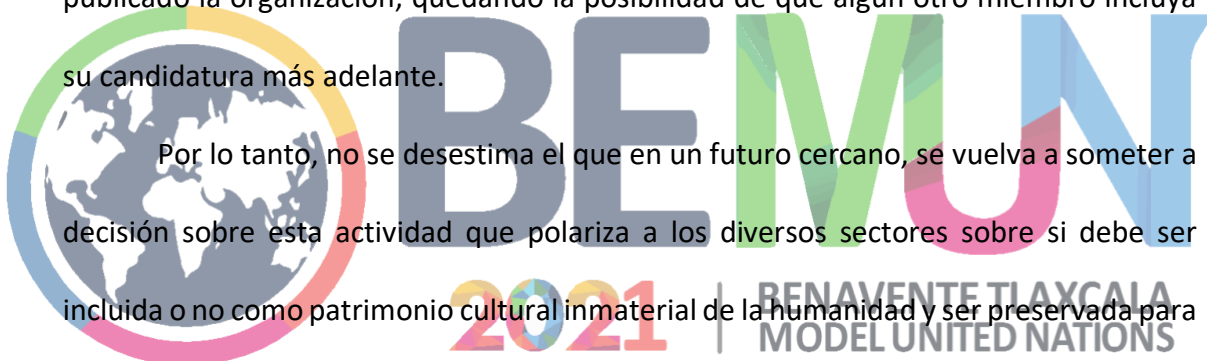
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, tras la publicación de información, por parte de diferentes medios.

"La UNESCO desmiente la información aparecida sobre la tauromaquia. Ningún Estado ha presentado una candidatura relativa a su inscripción en el #PatrimonioInmaterial de la Humanidad. No ha habido candidatura alguna a estudio, por tanto, tampoco ninguna decisión", ha



publicado la organización, quedando la posibilidad de que algún otro miembro incluya su candidatura más adelante.

Por lo tanto, no se desestima el que en un futuro cercano, se vuelva a someter a decisión sobre esta actividad que polariza a los diversos sectores sobre si debe ser incluida o no como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y ser preservada para la posteridad.



## LÍNEA DE TIEMPO



**MAYO 11, 2015**

El Heraldo publico un artículo reportando la reciente disputa entre partidos políticos acerca de su opinión sobre la inclusión de la tauromaquia como patrimonio cultural

**ABRIL 4, 2016**

Acreditada como la primera industria cultural de España, su valor como patrimonio cultural e histórico de España ha sido reconocido en el cuerpo legislativo



**NOVIEMBRE 8, 2016**

Tres magistrados del Tribunal Constitucional han manifestado su discrepancia con la decisión del Alto Tribunal de estimar el recurso interpuesto por el PP y declarar inconstitucional el artículo 1 de la Ley que prohíbe la celebración de corridas de toros en Cataluña

**ENERO 22, 2019**

El ganadero y presidente de la Fundación del Toro de Lidia, Victorino Martín, realizó un discurso en la Comisión de Cultura del Senado (España), a favor de preservar

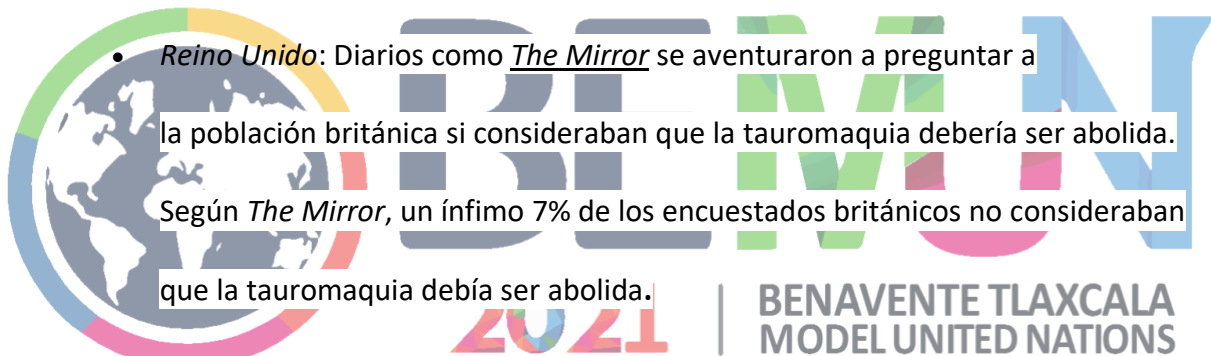


**NOVIEMBRE 30, 2020**

La UNESCO rechazó por cuestiones de forma la solicitud que le hizo llegar por carta el presidente de la Asociación Internacional de Tauromaquia (AIT), William Cárdenas, para que la tauromaquia formara parte de la lista urgente de salvaguarda, paso previo para que la propuesta fuera debatida por el Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial de la organización.

## PAÍSES INVOLUCRADOS

- *Francia*: En enero de 2011, Francia incluye a los toros en su lista de patrimonio cultural inmaterial, siguiendo los criterios definidos por la UNESCO, siendo este el primer país en reconocer dicha práctica como patrimonio cultural.
- *Colombia*: En Colombia la tauromaquia es considerada una representación de la diversidad cultural de la sociedad, por lo cual esta ha entrado en controversia sobre la legislación existente hacia la protección y el maltrato animal.
- *México*: En México ha sido declarado de manera local (en varias ciudades) la corrida de toros como patrimonio cultural, argumentando que su práctica pasa por distintas expresiones culturales, como lo son la pintura, la literatura, la música y el cine.



- *Reino Unido*: Diarios como *The Mirror* se aventuraron a preguntar a la población británica si consideraban que la tauromaquia debería ser abolida. Según *The Mirror*, un ínfimo 7% de los encuestados británicos no consideraban que la tauromaquia debía ser abolida.
- *Italia*: En el año 1924, en Roma, se llevó a cabo el último festejo de una fiesta taurina para así después crear una prohibición contra las corridas de toros.
- *Uruguay*: El senado y la cámara de representantes de la república Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea general decreta desde el 31 de marzo de 1890 quedó prohibido en todo el territorio de la república el espectáculo público designado con el nombre de corridas de toros.
- *Colombia*. La fiesta brava es una tradición en muchos lugares de Colombia pero en Medellín y Bogotá los actuales mandatarios han tomado decisiones para

buscar prohibirla o restringirla, generando gran polémica y un nuevo deseo de cambio en las leyes que aún protegen esta práctica.

## REFERENCIAS

- Lorca, Antonio. (2020) *Los toros, vulnerables e insostenibles, ante un futuro lleno de interrogantes*. Disponible en: [https://elpais.com/cultura/2020/07/02/el\\_toro\\_por\\_los\\_cuernos/1593701306\\_548338.html](https://elpais.com/cultura/2020/07/02/el_toro_por_los_cuernos/1593701306_548338.html)
- Vincenti, Piera. (2020) *Bullfighting will not be a UNESCO World Heritage Site*. Disponible en: <https://www.smartgreenpost.com/2020/12/03/bullfighting-will-not-be-a-unesco-world-heritage-site/>
- Crespo, Iñigo. (2013) *La Tauromaquia ya es oficialmente Patrimonio Cultural*. Disponible en: <https://www.elmundo.es/cultura/2013/11/06/527ab20e684341e70a8b4576.html>
- Lorca, Antonio. (2020) *¿Alguien cree de verdad que la fiesta de los toros es patrimonio cultural?* Disponible en: [https://elpais.com/cultura/2020/05/07/el\\_toro\\_por\\_los\\_cuernos/1588863189\\_935658.html](https://elpais.com/cultura/2020/05/07/el_toro_por_los_cuernos/1588863189_935658.html)
- Sevilla, Manuel (2018) *Las corridas de toros y el patrimonio cultural colombiano*. Disponible en: <https://razonpublica.com/las-corridas-de-toros-y-el-patrimonio-cultural-colombiano/>
- Europapress (2016) *¿Deben ser los toros Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad?* Disponible en: <https://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-deben-ser-toros-patrimonio-cultural-inmaterial-humanidad-20161024140949.html>

